

ACLARACION DE NUMERO RADICADO EN PROCESO FIJADO EN ESTADOS ELECTRONICOS N° 206

SE LE INFORMA A TODOS LOS USUARIOS DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ORAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS, QUE EL RADICADO DEL PROCESO EJECUTIVO DONDE ES DEMANDANTE LA COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A Y DEMANDADOS JAIRO ALBERTO MARTINEZ VIANA Y OTRA, FIJADO EN EL ESTADO N° 206 EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, ES EL N° 2019-000580 Y NO EL 2018-00580 COMO ERRADAMENTE SE INDICO EN EL FORMATO.

POR SU ATENCIÓN GRACIAS



**DIANA PATRICIA JARAMILLO MOLINA
SECRETARIA**